



Universidad de la República
Facultad de Ciencias Sociales
Licenciatura en Sociología

Informe Final de Pasantía de Egreso

Fronteras

Análisis de la propuesta de cooperación del proyecto “Muros que Unen”, a partir de la pasantía realizada en la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Sofía Zorrilla de San Martín Rath

Tutora: Valentina Torre

Centro Receptor: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)

Referente del centro receptor: Matilde Schwarz

Índice

Glosario de siglas.....	3
Introducción.....	5
Caracterización de la pasantía.....	6
1.1. Centro receptor: Organización de Estados Iberoamericanos.....	6
1.2. Definición del plan de trabajo.....	7
1.3. Descripción de la actividad en el centro receptor.....	10
1.4. Autoevaluación de la pasantía.....	16
Análisis de propuesta de cooperación.....	18
2.1. Antecedentes/Contexto.....	18
2.1.1. Cooperación internacional: principales teorías y agenda actual.....	18
2.1.2. El estado de la cooperación internacional en Uruguay.....	22
2.1.3. La trayectoria de cooperación de la OEI en Uruguay: Educación, Ciencia y Cultura.....	25
2.2. Análisis del proyecto “Muros que Unen: La expresión artística como herramienta para la convivencia”.....	28
2.2.1. Fundamentación: El derecho a la educación para los niños, niñas y adolescentes migrantes y su marco normativo.....	29
2.2.2. Interculturalidad en los procesos migratorios y ciudades de frontera...	32
2.2.3. La educación artística como ¿herramienta?.....	36
2.3. Síntesis del apartado.....	42
Conclusiones finales.....	44
Bibliografía.....	47

Glosario de siglas y abreviaturas

ANEP

Administración Nacional de Educación Pública

AOD

Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)

AUCI

Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional

CAD

Comité de Ayuda al Desarrollo

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CODICEN

Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública

CSS

Cooperación Sur-Sur

MEC

Ministerio de Educación y Cultura

MERCOSUR

Mercado Común del Sur

NNA

Niños, niñas y adolescentes

OCDE

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

ODS

Objetivos de Desarrollo Sostenible

OEI

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura

OIM

Organización Internacional para las Migraciones

OISS

Organización Iberoamericana para la Seguridad Social

OPP

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la República

PIFCSS

Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur

SEGIB

Secretaría General Iberoamericana

UNICEF

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

UNESCO

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UTU

Universidad del Trabajo del Uruguay

Este informe fue elaborado en base a la pasantía final de grado llevada a cabo entre noviembre de 2023 y mayo de 2024, mediante el acuerdo celebrado entre la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

En primer lugar, se describen características de la pasantía y, luego, se realiza un trabajo de análisis de la propuesta de cooperación de la Organización de Estados Iberoamericanos y su proyecto “Muros que Unen”.

Agradezco la contribución de la referente de la pasantía en la organización, Matilde Schwarz, como a los demás compañeros, así como a la coordinadora y a la tutora de parte del Departamento de Sociología, Victoria Menéndez y Valentina Torre.

Introducción

La Pasantía de Egreso es una de las formas que puede asumir el Trabajo Final de la Licenciatura en Sociología, según el Plan de Estudios 2009 de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), y consiste en una práctica pre-profesional y formativa en una institución pública o privada y en la elaboración y defensa de un informe final sobre la misma.

En la práctica de la pasantía se busca consolidar los aprendizajes adquiridos en el grado y desarrollar habilidades para el desempeño profesional. La elección del centro receptor fue importante en este sentido, dado que las tareas planteadas permitieron volcar y reafirmar habilidades tales como la elaboración de informes -incluyendo fundamentación y diagnóstico de situación con su respectiva búsqueda bibliográfica y de antecedentes-, así como una planificación de los proyectos, con su matriz de marco lógico, plan de trabajo y cronograma. Por otro lado, la práctica en el centro permitió desarrollar otras capacidades en base a las características de la pasantía, tanto en cuanto al conocimiento del rol y modo de acción de una organización de cooperación multilateral como la OEI en Uruguay, como en cuanto a la gestión de proyectos llevados adelante por múltiples actores, especialmente en las temáticas de la promoción de la cultura, la ciencia, la educación y los derechos humanos.

Dada una orientación personal y por las características de la carrera de Sociología y las demandas del centro receptor, las tareas en la Organización estuvieron principalmente orientadas a la creación de documentos y matrices para la planificación y gestión de los proyectos de 2024, particularmente los del área de Cultura y Educación, aunque no únicamente.

En la primera parte del presente informe se caracteriza la pasantía realizada, incluyendo una descripción del centro receptor, la definición del plan de trabajo, la descripción de la actividad realizada y los productos resultantes de la misma y una autoevaluación de la pasantía.

En una segunda parte, se desarrolla un trabajo de análisis de un proyecto de cooperación de la OEI, principalmente centrado en la fundamentación de la pertinencia del mismo según sus principales ejes. El proyecto escogido para trabajar en este informe es “Muros que Unen”, un proyecto que busca generar herramientas para trabajar temáticas de migración e interculturalidad en el ámbito educativo desde el arte.

Caracterización de la pasantía

1.1. Centro receptor: Organización de Estados Iberoamericanos

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) es un organismo de cooperación multilateral entre países de habla española y portuguesa, fundado en 1949, cuya misión es promover la educación, la ciencia y la cultura como herramientas para el desarrollo humano y generadoras de oportunidades.

La OEI tiene su Secretaría General en España, presidida por Mariano Jabonero, y 19 oficinas nacionales en América Latina. Entre estas, la uruguaya, que fue fundada en 2010 y tiene su sede en Montevideo. El financiamiento de la Organización se da:

a través de las cuotas obligatorias y las aportaciones voluntarias que efectúan los Gobiernos de los Estados Miembros y con las contribuciones que, para determinados proyectos, aportan instituciones, fundaciones y otros organismos interesados en la mejora de la calidad educativa y en el desarrollo científico-tecnológico y cultural de Iberoamérica (OEI, s.d.b, “Sobre la OEI”).

La oficina uruguaya, desde sus inicios, “promovió programas de fortalecimiento educativo, derechos humanos, cultura y ciencia, junto a socios estratégicos principalmente provenientes de áreas clave del gobierno” (OEI, s.d.e, “Oficina de la OEI en Uruguay”). Sus objetivos, reflejados en los distintos proyectos y actividades que llevan adelante, se alinean con los ejes temáticos de la Organización y con las políticas públicas y prioridades nacionales¹.

En cuanto a sus proyectos de cooperación, hay una trayectoria fuerte en el área de la Educación y la formación docente, y en los últimos años se consolidan puntualmente proyectos en territorio que articulan educación, ciencia, cultura, lenguas y derechos humanos, entre los más destacados: “Más Mujer en Ciencia”, “La Noche de l@s Investigador@s” y “Muros que Unen”. Se ha construido una red de cooperación con actores importantes como el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

¹ La oficina de Uruguay tiene una estructura pequeña y su actual representante es Macarena Llauradó, desde el 27 de febrero de 2022.

1.2. Definición del plan de trabajo

En el marco de esta pasantía, se definió un plan de trabajo contemplando las demandas de la institución y las oportunidades de aprendizaje y formación de la práctica. En el mismo se establecieron un objetivo general y unos específicos, con tareas definidas para cada uno, en base a lo conversado con la referente del centro receptor. Estos se detallan a continuación:

Objetivo General:

Llevar a cabo una experiencia pre-profesional en el organismo internacional Organización de Estados Iberoamericanos, en el marco de pasantías del Departamento de Sociología, mediante la colaboración y el apoyo a los proyectos (especialmente los vinculados al área Cultura y Bilingüismo) y su evaluación.

Objetivos específicos:

OE1: Incorporar las herramientas y conocimientos técnicos, así como las habilidades blandas necesarias para incorporarse a la dinámica de trabajo de la organización internacional.

OE2: Apoyar y colaborar en los proyectos llevados a cabo en la institución (especialmente los vinculados al área Cultura y Bilingüismo).

Tareas definidas para el OE1:

- 1) Inducción sobre el funcionamiento de la institución (estructura, proyectos en curso, tareas a realizar).
- 2) Capacitación en la plataforma de gestión de proyectos (software GesprOEI).

Tareas definidas para el OE2:

- 3) Apoyo en la gestión de proyectos actualmente abiertos vinculados al área de Cultura y Bilingüismo.
- 4) Participación en la elaboración de proyectos a realizarse en el 2024 (asistencia a reuniones en las cuales se realizan diagnósticos, evaluaciones, marco lógico de los proyectos)

En cuanto a la modalidad de trabajo, se definió una carga semanal de 15 horas distribuidas en los 5 días de la semana, hasta que se cumplieran las 300 horas trabajadas que exige el reglamento. Dicha modalidad se definió debido a un interés en que se pudieran acompañar y seguir de cerca los procesos de gestión de los proyectos.

También se definió el siguiente cronograma teniendo en cuenta las tareas definidas en el plan de trabajo previo al comienzo de la práctica:

	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.
Inducción en estructura y funcionamiento de OEI						
Capacitación en GesprOEI						
Apoyo a proyectos en curso						
Apoyo a la elaboración de proyectos para 2024						

Ahora bien, luego de comenzada la práctica, este plan de trabajo fue transformándose y adaptándose a la realidad de las demandas del centro receptor y de lo que se consideró mejor para hacer de la pasantía una instancia valiosa.

En cuanto al OE1, este se mantuvo tal como se había estipulado en el plan de trabajo inicial, con algunas discrepancias en el cronograma, ya que la capacitación en GesprOEI llevó más tiempo de lo planificado por la simultaneidad con tareas vinculadas al OE2 desde el comienzo de la práctica. Asimismo, las tareas que se habían definido se agrupan de aquí en adelante en una sola (Familiarización con las herramientas y la oficina).

En cuanto al OE2, este abarcó más tareas de las estipuladas y tuvo más densidad de tareas que el OE1. Por esta razón, se definen tres grupos de tareas: Apoyo en cierre de proyectos 2023; Apoyo en apertura de proyectos 2024; y Tareas emergentes de gestión de proyectos y administrativas.

A continuación se presenta un cronograma con las tareas realizadas en la práctica y con el objetivo específico en el que se enmarcan:

Obj. Esp.	Tareas	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.
OE1	A. Familiarización con las herramientas y la oficina						
OE2	B. Apoyo en cierre de proyectos 2023						
	C. Apoyo en apertura de proyectos 2024						
	D. Tareas emergentes de gestión de proyectos y administrativas						

1.3. Descripción de la actividad en el centro receptor y productos resultantes

El desarrollo de la actividad de la pasantía en el centro receptor, tal como fue estipulado en el plan de trabajo, tuvo una modalidad de asistencia diaria, con una carga horaria de 3 horas por día, y fue casi exclusivamente en el área de Proyectos de Cooperación.

La decisión de la asistencia diaria tuvo sus implicancias en la dinámica de trabajo en el centro: por un lado, permitió una comunicación fluida con el área de Cooperación y también con las demás áreas del centro (Comunicación, Proyectos de Administración, Dirección), un seguimiento constante de los proyectos y de los detalles de la gestión, así como una alta participación en instancias de reunión. Por otro lado, considero que vinculado a esta decisión, las tareas fueron diversas, numerosas y cambiantes.

En cuanto a las tareas definidas previamente en el plan de trabajo, se describen aquí tal como se desarrollaron en la práctica y se agrega un último punto con tareas emergentes.

A. Familiarización con las herramientas y la oficina.

Como en todo período de inducción en un trabajo, en las primeras semanas de la práctica hubo un gran proceso de familiarización, tanto con las herramientas utilizadas en el centro, así como con el personal y la dinámica del equipo de trabajo.

En cuanto a las herramientas utilizadas, la mayoría de ellas las fui incorporando al realizar las tareas que me eran asignadas. Sin embargo, en el caso de la plataforma GesprOEI, una herramienta de gestión de proyectos, existe un curso que abarca las diferentes posibilidades que tiene la misma y es condición realizarlo para poder luego hacer uso de ella. La herramienta se basa principalmente en la metodología de Enfoque de Marco Lógico² y desde la misma se manejan varios aspectos de la gestión de proyectos, como la formulación o los pagos a terceros. Todo debe quedar registrado y documentado en la plataforma para conocimiento de la Secretaría General de la organización y para la transparencia de la organización hacia la sociedad civil. Dicho curso abarca todos los usos de la plataforma e implica una inducción en la parte de formulación de los proyectos, el seguimiento de los mismos, la ejecución económica y técnica, informes, entre otros.

² El Enfoque de Marco Lógico (EML) es una metodología utilizada para la planificación, gestión y evaluación de proyectos, especialmente en el ámbito del desarrollo. Su objetivo principal es mejorar la eficacia y la transparencia en la implementación de proyectos (Ortegón, E. et. al., 2008).

En cuanto a la familiarización con la oficina, desde el primer momento se consideró importante hacerme parte de reuniones de equipo o reuniones con contrapartes, aunque fuera de oyente, como para conocer al personal y adaptarme a su dinámica de trabajo. Durante las primeras tres semanas de la práctica hubo varias dinámicas de inducción. Luego se continuaron dando instancias de inducción en momentos puntuales, como al momento de aprender una nueva herramienta o tarea, y considero que finalizan las mismas al culminar el curso de GesprOEI en enero, cuando, debido a la dinámica de la oficina, pude dedicarle más tiempo.

B. Apoyo en cierre de proyectos 2023.

La práctica en la OEI comenzó en noviembre, altura del año en la que los proyectos se encuentran en su fase de cierre. Esto implica que, en lugar de centrarse en las actividades propias de desarrollo de los proyectos, las tareas se orientan mayoritariamente hacia el cierre de los mismos, lo que incluye la elaboración de la Memoria Anual, la organización de los eventos de cierre, la entrega de diplomas, entre otras tareas.

La Memoria Anual es una publicación en la que se presentan los distintos proyectos de cooperación en los que la organización participó durante el año. En este caso, mi labor como pasante consistió en realizar fichas sobre todos los proyectos, con información de las actividades realizadas, el alcance, las contrapartes participantes y registros audiovisuales. Esta tarea no solo me permitió contribuir a la realización de la publicación, sino también conocer todos los proyectos de cooperación de la organización.

Además, brindé asistencia en los eventos de cierre de los proyectos, realizando tareas como la creación de presentaciones en Canva, la redacción de borradores de gacetilla de prensa y la coordinación de invitaciones para los eventos.

C. Apoyo en apertura de proyectos 2024.

Luego del receso de fin de año, las actividades se centraron casi exclusivamente en la apertura de los proyectos de 2024. Las tareas ya habían comenzado en el mes anterior, con reuniones preliminares con contrapartes para evaluar qué proyectos apoyar en 2024 y explorar posibles sinergias entre las nuevas propuestas y los proyectos en curso. En este período, se llevaron a cabo numerosas reuniones con contrapartes ya conocidas y nuevas, en las cuales participé brindando asistencia y tomando notas. Además, mis responsabilidades

incluyeron la evaluación y el mapeo de posibles proyectos en las áreas relacionadas a los proyectos de cooperación.

En este período, también, gran parte de la práctica consistió en la elaboración de los textos requeridos para la formulación de los proyectos³. Para presentar los proyectos, de parte de la organización, se exige la redacción de un documento abarcando varios puntos acerca del mismo y la elaboración de una matriz de marco lógico con los objetivos generales y específicos del proyecto y sus respectivos resultados, actividades, indicadores y fuentes de verificación. El detalle de este producto se describe luego al presentar los mismos.

D. Tareas emergentes de gestión de proyectos y administrativas.

Desde el comienzo de la pasantía, realicé algunas tareas de gestión de proyectos, aunque fue en la etapa final, entre marzo y mayo, cuando se me asignaron de manera más intensiva.

La participación en reuniones, tanto internas como con contrapartes, estuvo presente desde el comienzo hasta el final de la pasantía y resultó muy enriquecedora. Por un lado, me permitió conocer cómo se organiza la institución y, por otro, cómo se abordan las reuniones con contrapartes, adquiriendo nociones sobre la gestión interinstitucional de proyectos, las consideraciones y prioridades al planificar, entre otros aspectos. En particular, durante las reuniones con contrapartes, me encargaba de tomar nota y, en ocasiones, de redactar y enviar una minuta a los participantes, detallando los temas abordados y los pasos a seguir.

Cuando comenzaron a planificarse los proyectos de 2024, asumí varias tareas asociadas a la gestión. Algunas de estas tareas consistieron en la creación de productos específicos, detallados a continuación, otras en la coordinación con distintas instituciones u organismos, y algunas de carácter más administrativo, como la gestión de facturas de prestadores externos o la organización de archivos y documentos.

Asimismo, en las etapas de apertura y gestión de los proyectos, se comenzó a dar forma al producto final que se presenta en este informe en el siguiente apartado. El mismo no fue incluido en el plan de trabajo porque fue realizado por fuera del período de la práctica, para el informe final, por lo que no se presenta en este capítulo. El mismo consiste en un análisis del

³ Hago aquí una aclaración, en este caso por ‘proyectos’ se entiende el área de cooperación que abarcará los proyectos más pequeños. ‘Cultura y Derechos Humanos’, ‘Ciencia y Género’, ‘Educación y Productividad’ serían Proyectos en este sentido, que abarcan actividades o proyectos concretos como “Muros que Unen”, Museo Zorrilla y otros. Los diferencio aquí escribiendo uno con mayúsculas, ya que se usa el mismo término para referirse a ambos, aunque el término se usa oficialmente en la organización para los Proyectos (con mayúscula).

proyecto “Muros que Unen”, fundamentando sus principales ejes de acción. Este producto, por más de que no fue realizado durante la práctica, tiene una fuerte vinculación con las tareas llevadas a cabo, principalmente en el último período, en tanto refleja los aprendizajes al momento de presentar y fundamentar un proyecto y el conocimiento surgido de la planificación de los mismos.

Como resultado de la actividad en el centro receptor, se presentan los siguientes productos, derivados tanto de las tareas correspondientes al cierre de Proyectos de 2023 y la apertura de Proyectos de 2024, como de tareas emergentes que surgieron durante su gestión.

Ya fueron mencionados en el apartado anterior, pero aquí se ordenan y describen más detalladamente⁴.

Los productos resultantes de las tareas de cierre de los Proyectos de 2023 son:

- B.1. Reportes de los proyectos “Muros que unen” y “Más mujer en ciencia” (formato presentación).
- B.2. Fichas de proyectos para la Memoria Anual 2023.
- B.3. Borradores de gacetillas de prensa.

Los reportes consisten en presentaciones audiovisuales para presentar a las contrapartes, que en estos casos fueron la Dirección de Cultura del MEC, ANEP y el IIBCE, entre otras instituciones de investigación científica, presentando registros de las actividades de los proyectos y el reporte de los resultados (por ejemplo, cantidad de participantes). Las fichas son síntesis de cada proyecto abarcando información básica de estos, y los borradores de gacetilla de prensa fueron realizados a demanda, para convocatorias a eventos de presentación de proyectos.

Los productos resultantes de las tareas de apertura de los Proyectos de 2024 son:

- C.1. Borradores para la presentación de los Proyectos 2024.

Y los que surgen en tareas emergentes de gestión son:

- D.1. Diseño de encuestas didácticas para participantes del proyecto “Más Mujer en Ciencia”.

⁴ No se presentan los productos en sí mismos, ya que son parte de la gestión interna del centro receptor.

D.1. Mapeo de herramientas artísticas para trabajar la migración en el aula, para el proyecto “Muros que Unen”.

Con respecto al producto C.1., borradores para la presentación de los Proyectos 2024, mi trabajo consistió en elaborar borradores de los puntos requeridos para presentar cada Proyecto, trabajando tanto en el de Cultura y Bilingüismo, como en el de Educación y Formación para el Empleo y el de Ciencia y Género. Asimismo, elaboré borradores de las matrices de marco lógico, en colaboración con mi referente y el equipo. Los puntos fueron los siguientes.

➤ Contexto general del Proyecto:

En este punto se elabora un texto de aproximadamente dos carillas en las que se presenta un panorama ya sea del Proyecto Cultura y Bilingüismo, Educación y Formación para el empleo o Ciencia y Género, enmarcando las temáticas a abordar desde el enfoque del Proyecto e identificando su estado a nivel general en el contexto local.

➤ Organismos públicos, organismos internacionales y actores de la sociedad civil involucrados:

Se enumeran las contrapartes involucradas en las distintas actividades del Proyecto.

➤ Descripción resumida del Proyecto:

Se describen el propósito y las distintas actividades a realizar en el marco del Proyecto.

➤ Origen de la iniciativa:

Se relata la trayectoria del proyecto y la motivación para su creación.

➤ Análisis de implicados.

En este punto se describen y analizan las características de los actores implicados en los proyectos, así como los roles de los mismos.

➤ Descripción de la situación/problema.

Aquí se describen los problemas que se trabajarán en cada actividad. Se suelen presentar datos y un estado de situación, por ejemplo, de la gestión cultural en Uruguay o de la migración.

Los siguientes cuatro puntos consisten en una breve descripción de los puntos de la matriz de marco lógico:

- Descripción de la población beneficiaria.
- Descripción del objetivo general.
- Descripción del objetivo específico.
- Descripción de los resultados.
- Descripción de las actividades.
- Condiciones previas al inicio de la ejecución del proyecto.
- Evaluaciones previstas.
- Auditorías externas.

Los productos D.1. y D.2. fueron insumos de diagnóstico o búsqueda de antecedentes, ya en la etapa de ejecución de los proyectos, para planificar las actividades.

1.4. Autoevaluación de la pasantía

La práctica en la Organización de Estados Iberoamericanos resultó una experiencia significativa, en cuanto a su carácter formativo y profesional. En ella, se pusieron en práctica conocimientos adquiridos en el grado y se adquirieron nuevas habilidades y competencias.

A su vez, destaco que la instancia abrió nuevos horizontes en cuanto a mis perspectivas de inserción en el mercado laboral que antes eran desconocidas o parecían más lejanas. Considero que suele haber una brecha entre la experiencia de la formación de grado y gran parte de las posibles inserciones en el mercado laboral, tanto en los conocimientos requeridos como en el sentido vocacional de la labor.

En mi caso personal, esta pasantía fue una experiencia positiva en cuanto a que acortó esta brecha, tanto en las tareas realizadas como en la motivación de las mismas, conectando a su vez la sociología con otros intereses personales.

En cuanto a las tareas, para realizarlas fueron necesarios conocimientos teóricos y habilidades académicas para fundamentar la pertinencia de los proyectos y para identificar y diagnosticar los problemas sobre los que se trabajaría. En este sentido hubo oportunidades para elaborar los textos correspondientes investigando bibliografía e información en distintas temáticas, principalmente en educación (educación para el trabajo, educación en STEM y género), cultura, gestión cultural, migración, interculturalidad y educación artística, pero también en otras temáticas. También hubo aprendizajes en cuanto al conocimiento del territorio y de los organismos llevando adelante proyectos y políticas sociales en estas áreas.

Esto, en conjunto con lo aprendido en las reuniones con distintos técnicos de otras organizaciones internacionales, organismos públicos o organismos de la sociedad civil, significó un aporte para la formación de grado, tanto por la puesta en práctica de habilidades y conocimientos en el ejercicio profesional como por la profundización en distintas áreas de la sociología, algunas no muy abordadas en la carrera.

Asimismo, se profundizó en el manejo de metodologías de planificación y evaluación con el Enfoque de Marco Lógico y también se aplicó el conocimiento de diseño de encuestas para algunas tareas. En este sentido, considero que la práctica permitió ver una aplicación concreta de estas metodologías: en el caso del Enfoque de Marco Lógico, todos los Proyectos de la OEI son respaldados y trabajados bajo este sistema, con la plataforma GesprOEI. En cuanto a la aplicación de instrumentos de investigación, como el diseño de encuestas y cuestionarios,

se plantearon tareas que las involucraban, aunque algunas quedaron inconclusas debido a la duración de la pasantía. Hubiera sido interesante poder desarrollarlas con mayor profundidad para realizar seguimientos y evaluación de los proyectos.

En esta experiencia, las tareas se amoldaron a lo que demandaba la institución en cuanto a su gestión, ya que además es una oficina pequeña. Esto hizo que se desempeñaran muchas tareas diferentes, lo cual es positivo por un lado, al brindar un panorama general de cómo sería realmente el trabajo allí, pero por otro lado, dificultó enfocarse en una línea más de investigación y desarrollar un producto propio de la pasantía.

Considero valioso lo que puede aportar la sociología, o las ciencias sociales en general, a una institución de cooperación internacional como es la OEI, cuyos proyectos buscan tener un impacto social positivo, ya sea en la cultura, en la educación o en la ciencia. El tener una perspectiva crítica de lo social y un conocimiento de metodologías para realizar diagnósticos, planificaciones y evaluaciones de los proyectos resulta importante y es gratificante ponerlos en práctica con el objetivo de lograr un impacto social.

Por último, me gustaría destacar el valor de las pasantías formativas en cuanto a que favorecen el desarrollo de la búsqueda profesional de quienes egresan y no eligen exclusivamente la vía académica. Muchas veces la necesidad de insertarse en el mercado laboral hace que quienes egresan de la carrera terminen trabajando en puestos que no están relacionados con su formación y creo que la pasantía es una buena iniciativa para contrarrestar esta tendencia.

Análisis de propuesta de cooperación

En el presente apartado se presenta y analiza una de las propuestas de cooperación de la OEI, como producto del aprendizaje adquirido en la pasantía y en el grado. El análisis refleja el conocimiento del proyecto “Muros que Unen”, adquirido en la planificación y gestión del mismo durante la práctica, así como de las temáticas que trabaja, como son el derecho a la educación, particularmente en la población migrante, la interculturalidad y la educación artística como herramienta. Previo al análisis se realiza una búsqueda de antecedentes acerca de la cooperación internacional, que permite enmarcar el trabajo de cooperación realizado por la OEI y, por ende, es parte del análisis del proyecto.

Se desarrolla aquí una búsqueda teórica que comenzó durante la práctica y continúa en este informe, con el objetivo de fundamentar la relevancia de este tipo de proyectos y enriquecer el análisis mediante un diálogo con la bibliografía seleccionada en la materia. Se presentan algunas discusiones teóricas alrededor de conceptos utilizados por el proyecto. El análisis no tiene una intención evaluativa, dado que no se contaba con las herramientas suficientes para hacerlo. De todas maneras, constituye un aporte valioso para el centro receptor de la pasantía, al ofrecer una perspectiva reflexiva y un aporte teórico que no solo contribuye al desarrollo de este proyecto, sino que también enriquece la comprensión y ejecución de iniciativas similares en el futuro.

2.1. Antecedentes

2.1.1. Cooperación internacional: principales teorías y agenda actual

Por las características de la pasantía, se consideró necesario ahondar en las teorías existentes sobre el rol de los organismos internacionales en la cooperación internacional, así como en qué lugar tiene la misma en Uruguay en el entramado de organizaciones estatales, no gubernamentales, o de la sociedad civil, en pos de comprender y contextualizar el trabajo realizado en el centro receptor. Estos temas se abordan en este y los puntos 2.1.2. y 2.1.3.

“El término “cooperación internacional” en su acepción más general alude a todo aquel esfuerzo de cooperación entre dos o más países para abordar una temática” (OPP, Glosario de Términos de la Cooperación Internacional, p. 2). Sin embargo, este proceso se inscribe en un sistema complejo de intereses y relaciones de poder, donde el papel de las organizaciones internacionales ha sido objeto de diversas interpretaciones teóricas. Se describen a

continuación las principales teorías sobre cooperación internacional, basado en el texto de Matilde Schwartz (2020) en el que se presentan los mismos.

Desde la teoría realista, se considera que los actores relevantes en la cooperación internacional son los Estados, que conforman una estructura de relaciones de poder en la que estos “se comportan de forma autónoma, racional y unitaria, persiguiendo con cada una de sus acciones los principios de autoayuda y de supervivencia” (Schwarz, 2020, p. 12). En este marco, el impacto de las organizaciones internacionales se considera limitado, ya que no se les atribuye un papel central en la dinámica de poder entre los Estados.

La teoría del constructivismo social, si bien reconoce a los Estados como actores principales, pondera el papel de la intersubjetividad en el sistema de cooperación internacional, destacando cómo las identidades y valores compartidos entre Estados influyen en la cooperación internacional. Desde esta perspectiva, el rol de las organizaciones internacionales adquiere relevancia en cuanto que incide en la construcción de identidades y normas globales.

En contraste, la teoría liberal, o teoría de la interdependencia compleja, le asigna otro rol a las organizaciones internacionales, considerándolas actores no estatales significativos que facilitan y fomentan la cooperación global. Según esta visión, las organizaciones internacionales juegan un papel fundamental en la promoción del desarrollo, la resolución pacífica de conflictos y la conformación de agendas que articulen intereses comunes entre los Estados.

En este punto es donde ingresan las acciones destinadas hacia la protección de la humanidad, la cooperación en pos del mantenimiento de la paz mundial, de la democracia y de la expansión del libre comercio y la conformación de agendas e intereses comunes a partir de instituciones de orden global, basadas en el respeto del derecho internacional (Schwarz, 2020, p. 14).

Estas teorías ayudan a interpretar la dinámica de la cooperación internacional y el papel de las organizaciones internacionales en la agenda actual que, por lo dicho anteriormente, parece partir de un enfoque más bien liberal. Temas como el cambio climático, la asistencia en crisis

humanitarias, la promoción de los derechos humanos, la sostenibilidad del desarrollo, entre otros, se sitúan en el centro del debate contemporáneo.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que son parte de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, incluyen metas para erradicar la pobreza y el hambre, garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promover la igualdad de género, reducir las desigualdades económicas, entre otros. Las organizaciones internacionales, entre ellas el centro receptor de la pasantía, hacen permanente alusión a los mismos, dando cuenta de la alineación con la Agenda 2030.

En un mundo donde los cambios tecnológicos y climáticos son cada vez más acelerados e impactantes, la cooperación internacional vale más que los recursos materiales que moviliza. Trae aparejados conocimientos nuevos que permiten el fortalecimiento de capacidades humanas e institucionales, la transferencia de tecnologías e innovación social que posibilitan acortar el camino que los países tienen que recorrer para alcanzar un desarrollo sostenible en sus dimensiones económica, social, cultural y ambiental. Adicionalmente, la cooperación internacional abona la construcción de lazos de confianza entre países y regiones, y vehiculiza el abordaje mancomunado de los desafíos globales, fortaleciendo el multilateralismo (AUCI, 2019, p. 14).

Existen distintos tipos de cooperación internacional: la Cooperación Sur-Sur (CSS), por ejemplo, surge de la alianza de los países del sur en vías de desarrollo y devino en un discurso “del Sur” en el que “destacan como principios la no injerencia, el respeto a la soberanía y la promoción de la cooperación recíproca” (CEPAL, 2023, p.11). Existe, por un lado, la CSS bilateral, es decir, que dos países intercambien recursos y/o experiencias, y la regional, que “tiene como objetivo el desarrollo y/o integración de una región” (SEGIB; PIFFCSS, 2022, p. 189). Asimismo, la cooperación triangular es otro tipo de CSS en la que también participan donantes tradicionales y las organizaciones multilaterales, facilitando y apoyando la CSS (AUCI, s.d.b, “Modalidades de cooperación”).

Los organismos como la OEI participan activamente en estos tipos de cooperación, cuyos principios están presentes “en la colaboración que realizan los países miembros de la organización y que garantiza la transferencia de conocimiento y de recursos de una forma solidaria, orientada a resolver los problemas reales de la comunidad iberoamericana” (OEI, s.d.d, “La OEI: un ejemplo real de cooperación Sur-sur”).

2.1.2. El estado de la cooperación internacional y la cooperación iberoamericana en Uruguay

Al momento de la inauguración de la oficina de la OEI en Uruguay, había una intención por parte del gobierno nacional de centralizar la política de cooperación internacional, que hasta entonces, había sido mayormente dispersa (Porcíncula, 2010, p. 11). En este contexto se crea la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), en 2010, a partir de la Ley No 18.719 de Presupuesto Nacional de Sueldos, gastos e inversiones en su artículo 98. El cometido de la AUCI es la “planificación, diseño, supervisión, administración, coordinación, ejecución, evaluación, seguimiento y difusión de actividades, proyectos y programas de cooperación internacional, recibida y otorgada por Uruguay, para dar cumplimiento a las prioridades nacionales de desarrollo del país” (AUCI, s.d.a).

Por un lado, en ese momento el Estado uruguayo estaba asistiendo a un proceso de modernización estatal a través de una reorganización más eficiente de sus recursos políticos y técnicos. Por otro lado, las necesidades de fortalecimiento de las capacidades de Cooperación Sur-Sur implican una apropiación de la cooperación y alineación a nivel nacional en relación a la Eficacia de la Ayuda (Galeano, 2019, p. 3).

Asimismo, en 2018 Uruguay, tras mejorar sus indicadores, fue *graduado* de la lista de países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), lo que implicó la exclusión de la lista de países elegibles para recibir cooperación por parte de los miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el tipo de cooperación tradicional. A partir de esta resolución, el rol dual en la cooperación internacional de Uruguay, de oferente y de receptor, cambia y el país deja de recibir AOD en la modalidad de cooperación tradicional, lo cual es problemático dado que el país aún se encuentra en vías de desarrollo. Sin embargo, el país continúa teniendo un rol dual en las modalidades de Cooperación Sur - Sur (CSS), Cooperación Triangular y Cooperación Multilateral, por lo que estas pasan a tomar mayor trascendencia.

El concepto de desarrollo en transición supone un claro llamado a repensar la cooperación internacional para el desarrollo y redefinir las relaciones entre todos los

países del mundo, independientemente de su nivel de desarrollo, para dar una respuesta más innovadora y creativa a los actuales desafíos locales, regionales y mundiales. Se trata de construir un nuevo multilateralismo basado en un enfoque renovado de cooperación internacional que incluya métricas, marcos, instrumentos y alianzas y que se adapte a los países que, tras mejorar sus indicadores de ingresos, quedan atrás en el acceso a los beneficios de las iniciativas tradicionales de cooperación. (CEPAL, 2018)

En cuanto a la CSS regional, la iberoamericana tiene una importante incidencia, especialmente en el ámbito de la cultura, la educación y la ciencia. En el informe realizado por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) en el marco del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS), se destaca que:

en al menos uno de cada cinco de los más de 110 programas y proyectos de CSS Regional realizados en los años 2020-2021, hubo participación de uno o varios organismos del sistema iberoamericano, como son la propia Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y la Organización Iberoamericana para la Seguridad Social (OISS) (SEGIB, PIFCASS, 2022, p.140).

En el mismo informe se hace un análisis de las iniciativas de CSS Regional en Iberoamérica, según su sector de actividad, y se obtiene que, a diferencia de otras, las del sistema iberoamericano son mayormente en el sector cultural (56,5%), seguido por el sector del fortalecimiento de instituciones y políticas públicas (13%), y la educación (8,7%) (Informe de la Cooperación Sur-Sur y Triangular en Iberoamérica, 2022, p. 147).

Un ejemplo emblemático de cooperación iberoamericana en el sector cultural es la reconstrucción del Auditorio Nacional Adela Reta, que en 2006 se reimpulsó con el financiamiento de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) (SODRE, s.d.), y hay numerosas iniciativas más en el ámbito de la cultura, la ciencia y la educación siendo impulsadas actualmente por los organismos multilaterales iberoamericanos.

Más allá de la Agenda 2030, ratificada por Uruguay en 2016, que plantea metas generales a nivel global, también hay marcos más regionales y locales que articulan la cooperación internacional en Uruguay e Iberoamérica. Se enlistan algunos a continuación, de diversa índole, pero que se relacionan con la temática a trabajar en los siguientes capítulos:

- La Convención sobre los derechos del niño (1989) es un tratado internacional de derechos humanos para “promover y proteger los derechos de la infancia” (UNICEF, 2006), donde se consagran una serie de “Derechos del Niño” (se ahondará más adelante en la misma).
- En 2006 se aprueba en Montevideo la Carta Cultural Iberoamericana, que plantea objetivos, principios y un plan de acción para que la misma funcione como herramienta de cooperación e integración cultural de los Estados Iberoamericanos (OEI, s.d.c, “La carta cultural iberoamericana”).
- En 2020 se trabajó en un Marco Estratégico de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MECNUD) para el período de 2021-2025, a raíz del impacto y la crisis de la pandemia de COVID-19. Partiendo y alineándose con el mismo, el gobierno nacional establece prioridades estratégicas para la cooperación internacional en su período de gobierno (AUCI, 2020 y 2023).

2.1.3. La trayectoria de cooperación de la OEI en Uruguay: Educación, ciencia y cultura

Tal como lo indica su nombre, la Organización de Estados Iberoamericanos para la **Educación**, la **Ciencia** y la **Cultura** orienta sus proyectos de cooperación hacia estas tres áreas y, además, a las **lenguas** y los **derechos humanos**, conformando estas sus cinco áreas principales de trabajo (OEI, s.d.a, “Áreas de trabajo”).

Bianualmente, desde la Secretaría General, se elabora un Programa - Presupuesto en el que se exponen los ejes estructurales de la OEI, vinculados a su organización y funcionamiento, se plantean y redefinen las áreas programáticas para la cooperación (o “ejes misionales”), en base a una lectura de la actualidad, y, por último, se analiza la distribución del presupuesto y la proyección económica de la institución.

La actividad programática cooperadora para el Programa - Presupuesto de 2023-2024 se orienta, entre otras, a:

la primera infancia y la educación infantil, la educación técnico-profesional, la ciencia y la tecnología, la estrategia Universidad Iberoamericana 2030 y la promoción de nuestras culturas o de las lenguas iberoamericanas. (Programa - Presupuesto 2023-2024, p. 6).

Particularmente en la historia de la institución en Uruguay, las distintas áreas tienen trayectorias propias:

- Educación: Se han impulsado proyectos de diversa índole, como la educación artística, la movilidad y formación docente y la formación técnico-profesional, abarcando todos los niveles de educación, siendo esta un área muy fuerte de la cooperación de la OEI en Uruguay.
- Ciencia: Se han desarrollado proyectos que promueven el avance científico y la divulgación de la ciencia, destacando aquellos que fomentan vocaciones científicas, tanto en las escuelas como en la sociedad en general. Los principales proyectos en esta área tienen un fuerte enfoque de igualdad de género.
- Cultura: Como un enfoque transversal, los proyectos de la OEI buscan promover la cultura iberoamericana y las expresiones del patrimonio nacional, alineándose con la Carta Cultural Iberoamericana. En particular, se han impulsado muchos proyectos que

desarrollan y profesionalizan la gestión cultural y la red institucional en este ámbito, además de apoyar a las industrias creativas y a la producción nacional e iberoamericana.

- **Lenguas:** Se han llevado a cabo proyectos de intercambio con países iberoamericanos y en zonas de frontera que trabajan la interculturalidad y el multilingüismo.
- **Derechos Humanos:** Se han desarrollado proyectos que promueven la democracia, la ciudadanía y la integración regional. Todos estos proyectos cuentan con un enfoque transversal en derechos humanos, promoviendo valores como la inclusión, la igualdad y la buena convivencia, entre otros (OEI, s.d.a, “Áreas de trabajo”).

Las distintas áreas constituyen los ejes transversales de la acción de cooperación de la organización así como organizan la misma: cada año se formulan Proyectos que “bajan a tierra” las distintas áreas, articulando los distintos proyectos a llevar a cabo. En 2024, la oficina de Uruguay lleva a cabo los Proyectos ‘Cultura y Derechos Humanos’, ‘Educación y Productividad’ y ‘Ciencia y Género’.

Asimismo, la OEI ha generado un entramado de cooperación con muchas instituciones importantes, entre ellas se destacan:

Instituciones públicas:

- Ministerio de Educación y Cultura (MEC)
- Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)
- Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU)
- Universidad de la República Uruguay (Udelar)
- Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos (Sodre)
- Museo Zorrilla
- Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE)

Organizaciones internacionales:

- Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
- Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR (RECAM) del Mercado Común del Sur (MERCOSUR)
- Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Además de la modalidad de cooperación que consiste en el diseño y ejecución de proyectos, articulando con otras instituciones y marcos nacionales y regionales/internacionales, la organización participa en redes de Gestión del conocimiento y cooperación sur-sur y triangular y realiza tareas de apoyo y gestión administrativa, entre otras formas de cooperación.

Para el periodo 2021- 2024 se acordó con el Estado uruguayo un Convenio Marco de Colaboración que tiene por objeto desarrollar actividades de apoyo administrativo, gestión de fondos, cooperación y asistencia técnica y de investigación y capacitación.

Estas actividades se orientan al logro de las prioridades nacionales de desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la aplicación de las Convenciones y los compromisos asumidos por Uruguay ante los organismos intergubernamentales.
(OEI, 2023, p. 7).

2.2. Análisis del proyecto “Muros que Unen: La expresión artística como herramienta para la convivencia”

En el marco de la cooperación por parte de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el proyecto “Muros que Unen” está alineado con sus principales áreas programáticas. Este proyecto incluye elementos como la integración regional iberoamericana, la promoción de la cultura y la interculturalidad en la región, la garantización del acceso a la cultura y a la educación como derecho humano y como elemento igualador y la contribución a una educación de mayor calidad e inclusiva, fomentando la buena convivencia y la no discriminación.

“Muros que Unen” surge en 2021 de la articulación entre los programas Educación en Derechos Humanos, Educación Intercultural y Migrantes y Educación Artística de la Dirección Nacional del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), la Dirección de Derechos Humanos del Consejo Directivo Central (CODICEN) de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y la Oficina de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) en Uruguay. En 2023 se incorpora al proyecto la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Uruguay.

El proyecto tiene como objetivo generar, mediante herramientas pedagógicas artísticas, espacios de reflexión, expresión y diálogo acerca de las temáticas de derechos humanos, migración e interculturalidad. Desde sus comienzos el mismo se focaliza en el ámbito educativo, con propuestas tanto para estudiantes de primaria, secundaria y UTU, como para docentes o nóveles docentes.

Las intervenciones han sido principalmente en ciudades de frontera desde los comienzos del proyecto, luego expandiéndose a la capital dado un aumento de la población migrante. En la población de niños, niñas y adolescentes (en adelante, NNA), se han realizado talleres de sensibilización en las temáticas mencionadas, entre los que se destacan los talleres de ilustración y escritura, de los que surge la publicación “Muros que unen” (OEI, 2022a), así como también se han pintado murales y hecho intervenciones artísticas como obras de teatro que sensibilizan y generan reflexión en las temáticas. En cuanto a la población de docentes o nóveles docentes, también está entre los objetivos brindar herramientas para trabajar la migración y la interculturalidad en el aula. Se propone que estas herramientas promuevan la buena convivencia escolar y la protección de trayectorias educativas de NNA migrantes en el sistema educativo público uruguayo.

Se profundiza a continuación en los principales ejes del proyecto, el derecho a la educación de la población migrante y la protección de las trayectorias educativas, la promoción de la interculturalidad y la educación artística como herramienta.

2.2.1. Fundamentación: El derecho a la educación para los niños, niñas y adolescentes migrantes y su marco normativo

El proyecto se lleva a cabo en el ámbito educativo, por lo que entre sus objetivos están la transformación del entorno educativo y el fortalecimiento de las capacidades de los docentes, con la inclusión en la educación como faro. Esto se hace brindando herramientas mediante la educación artística para una buena convivencia intercultural y la protección de las trayectorias educativas de quienes migran.

Dichas intervenciones en las escuelas permiten abordar y reflexionar sobre las representaciones de los NNA acerca de la migración y la interculturalidad, al mismo tiempo que incentivan el trabajo en equipo desde la colaboración y el respeto al otro en el ámbito educativo.

Esta intersección resulta especialmente pertinente cuando se considera el contexto de la migración en Uruguay, que en los últimos años registra cada vez más población inmigrante, siendo la proporción de niños en la población migrante reciente mayor al 20%, según datos estimados por CEPAL (Rivero et. al, 2019, p. 108). Esta tendencia se hace notar en el ámbito educativo, siendo que la cantidad de estudiantes nacidos en el extranjero matriculados en el sistema educativo público uruguayo viene en aumento, año a año, desde 2018⁵, cuando se registraron 4.746 estudiantes, alcanzando los 5.929 en 2022 (ANEP, 2023).

“La educación constituye un derecho cuya concreción es imprescindible para que el derecho humano a migrar tenga una aplicación concreta en las sociedades de tránsito y destino” (Anfitti et. al., 2021, p. 12). En cuanto a lo normativo, el Estado uruguayo reconoce la migración como un derecho humano fundamental en la Ley de Migración N° 18.250, en la que también se establece, en su artículo 8, que “Las personas migrantes y sus familiares gozarán de los derechos de salud, trabajo, seguridad social, vivienda y educación en pie de igualdad con los nacionales”.

⁵ Solamente no hubo crecimiento con respecto al año anterior en 2021, lo cual se puede explicar por el contexto extraordinario de la pandemia de COVID-19.

Asimismo, el Decreto 394/009 sobre la Reglamentación de la Ley 18.250, en su artículo 47, establece que:

«El Estado Uruguayo procurará que las personas migrantes y sus familias tengan una rápida incorporación a los centros educativos públicos, habilitados o autorizados tanto para iniciar como para proseguir sus estudios. En todos los casos deberán cumplir con los requisitos establecidos para los ciudadanos nacionales».

El artículo 48 del mismo establece que las instituciones públicas deben inscribir provisionalmente por un año a los/as hijos/as de personas trabajadoras migrantes que aún no tengan la documentación completa. Desde el aspecto de la interculturalidad, la Ley 18.250 también establece que “El Estado velará por el respeto de la identidad cultural de las personas migrantes y de sus familiares y fomentará que éstas mantengan vínculos con sus Estados de origen”.

En cuanto a la normativa internacional, Uruguay ratificó en 1990 la Convención del Niño, mencionada anteriormente, y en 2004 la Convención contra la Discriminación en la Esfera de la Enseñanza. En el artículo 29 de la Convención del Niño se establecen varios puntos que los Estados parte deben cumplir en la educación de los niños, y entre ellas se destaca el siguiente punto:

Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya (UNICEF, 2006, p. 23).

El ejercicio pleno del derecho a la educación, sin embargo, no está siempre garantizado por una normativa actualizada y puede encontrar obstáculos o complicaciones en la práctica, y asimismo la integración cultural y social para quienes migran a Uruguay. En el estudio de 2020 de Prieto y Montiel, se encuentran estudios que verifican situaciones de vulnerabilidad de NNA en cuanto a las condiciones de acceso a la vivienda y a la salud, más marcada en la población migrante de primera generación que en la de segunda generación (quienes nacieron en el extranjero y quienes tienen al menos un padre o madre que haya nacido en el extranjero respectivamente). En cuanto al acceso a la educación, para el momento del estudio no se llega a conclusiones aún, debido a la limitación de las fuentes de información disponibles.

Existe una preocupación por parte de organismos internacionales como UNICEF en torno al cumplimiento de los derechos consagrados en la Convención del Niño. Entre ellos, se reconoce que mundialmente los NNA están más expuestos a situaciones de violencia, discriminación, y que en muchos casos las trayectorias educativas de los mismos se ven interrumpidas al migrar. En la línea de esta preocupación, han habido acciones por parte del sistema educativo y los entes estatales uruguayos para acompañar la inclusión educativa de los NNA migrantes. Por ejemplo, la Comisión de Migrantes coordinada por la Dirección de Derechos Humanos del CODICEN de ANEP, y el punto de atención y asesoramiento a migrantes en temas educativos del MEC (Anfitti, V. et. al., 2021, p. 9 y 16).

En el caso del presente proyecto, trabajan articuladamente estas instituciones y los organismos internacionales OEI y OIM, combinando conocimientos y capacidades. En el caso de la OIM, su incorporación en 2024 aporta valor al proyecto con su conocimiento experto en migración e interculturalidad, sus fuentes de datos y su experiencia internacional. En el caso de la OEI, es uno de los organismos fundantes del proyecto y, como fue mencionado anteriormente, aporta desde una trayectoria de cooperación y conocimiento en las temáticas de educación, educación artística y cultura.

La inclusión educativa en la OEI es uno de los ejes principales, en los que han trabajado y aportado por muchos años. En su Programa-Presupuesto de 2023 y 2024 se afirma que:

Para el cumplimiento del ODS 4, es esencial trabajar para que la educación llegue a todos y todas y garantizar formación y oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, pero siempre desde la calidad, que se encuentra representada por el acceso, la participación y el éxito.

Asimismo, el rol de las organizaciones internacionales en estos asuntos es fundamental al tener un rol mediador entre Estados, construyendo subjetividades y normas comunes, haciendo valer el derecho internacional, facilitando la integración regional y promoviendo la apreciación de y el diálogo entre las diferentes culturas.

Este proyecto toma especial relevancia en las escuelas que tienen población migrante, pero también en las ciudades de frontera seca, donde la pertenencia cultural, a un Estado y los sentimientos de nacionalidad están en constante conversación. Trabajando la interculturalidad en escuelas, desde un enfoque de derechos humanos, se trabaja para la protección de las

trayectorias educativas de NNA que migran, ya sea desde su país de origen hacia Uruguay, como internamente (de una localidad a otra del país).

2.2.2. Interculturalidad en los procesos migratorios y las ciudades de frontera

“Es esencial para el hombre, en lo más profundo, el hecho de que él mismo se ponga una frontera, pero con libertad, esto es, de modo que también pueda superar nuevamente esta frontera, situarse más allá”

(Simmel, 1986).

Al considerar los objetivos de “Muros que Unen”, es un proyecto que puede abordarse tanto desde la cultura como desde la educación.

Néstor García Canclini define una política cultural como: ‘El conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o transformación social’ (García Canclini, 1987, en Zamorano et. al., 2014, p. 8).

Desde el punto de vista cultural, el desarrollo simbólico y la búsqueda de consensos, particularmente en la temática de migración e interculturalidad, es uno de los ejes que dan sentido a este proyecto, que toma el concepto de interculturalidad ya a partir uno de los integrantes del proyecto, el programa de Educación Intercultural y Migrantes del MEC, y luego también se integra la OIM que trabaja desde esta perspectiva.

Para comprender el concepto de la interculturalidad, es necesario conocer cómo fueron evolucionando los modelos de integración cultural. En el modelo asimilacionista de integración de la población migrante, imperante en las oleadas migratorias del siglo XIX y XX a Uruguay, los migrantes adoptan las costumbres, idioma y creencias del país de destino, en gran medida. En oposición a este modelo, y ante un nuevo contexto migratorio y de globalización, surge el multiculturalismo, el cual fue concebido y adoptado inicialmente como política de integración en Canadá y Estados Unidos (Arocena, 2009a). Esta teoría implica el reconocimiento y un respeto por las diferencias culturales, con una gestión “de las fronteras más amablemente que los muros” (García Canclini, 2021, p. 4), pero de todas

maneras implica la coexistencia pacífica de culturas distintas. Esto se ve claramente en el caso de latinoamérica, en donde hay en varios países grupos que conservan una cultura distinta a la hegemónica, como por ejemplo grupos indígenas, afrodescendientes, asiáticos, judíos, musulmanes, entre otros.

En el modelo asimilacionista se busca una homogeneidad cultural que conforme la identidad nacional, mientras que en el multiculturalismo coexisten todas las diferentes culturas en un país, siendo esta combinación cultural la que genera la identidad nacional. En este modelo, sin embargo, la coexistencia suele ser de manera segregada: “En la actualidad, el multiculturalismo se asocia con la idea de una “foto fija” de la sociedad donde los grupos aparecen de forma estanca y en la cual, entonces, no pueden apreciarse las relaciones que se construyen entre ellos” (OIM, 2017, p. 10).

El concepto del interculturalismo, sin embargo, surge en el campo de la educación superando al multiculturalismo, que presentaba dificultades para “reflejar el carácter dinámico de la sociedad” (OIM, 2017, p. 10). Este nuevo concepto se entiende, entonces, como el intercambio cultural activo entre culturas diferentes, buscando la integración y el enriquecimiento cultural, diferenciándose del multiculturalismo porque no solo conviven diferentes culturas en un mismo territorio, sino que también hay un diálogo activo entre las mismas. Asimismo:

(...) las intervenciones basadas en un enfoque intercultural suponen no sólo reconocer las diferencias y promocionar el encuentro y la convivencia entre culturas, sino también cuestionar las condiciones a través de las que se construyen y ordenan de manera jerárquica muchas de esas diferencias, a través de un paradigma monocultural que en la sociedad occidental está fuertemente caracterizado por una identidad blanca, masculina y heterosexual (OIM et al, 2014, en OIM et al, 2017).

En este sentido, el interculturalismo, al promover el intercambio, también hace evidentes las tensiones y los conflictos interculturales (García Canclini, 2021), siempre reconociendo lo dinámico y plural de las identidades⁶.

⁶ El concepto de interculturalidad también surge en un contexto de transnacionalismo y puede vincularse a este concepto -“las nuevas modalidades de lo inter remiten a lo trans” (García Canclini, 2021, p. 8)- en el que la migración es entendida como “parte de dos o más mundos dinámicos interconectados” (Arocena, Zina, 2009b, p. 3).

En este marco, la sociedad uruguaya, aunque ha abierto sus puertas a numerosos migrantes a lo largo de su historia, revela en algunos estudios cualitativos tener dificultades para la integración de la población inmigrante, evidenciando una actitud poco receptiva hacia el establecimiento de lazos y el diálogo con otras culturas.

En contadas ocasiones, aparecen referencias a amistades profundas o vínculos de pareja con nacionales. Sin embargo, algunos dominicanos afirman que, a pesar de intentarlo, no han podido formar vínculos con uruguayos que trasciendan la cordialidad superficial de la vida cotidiana (Olveyra, 2021, p.36).

El proyecto “Muros que Unen”, por lo tanto, aborda en las escuelas la integración de la población migrante, buscando combatir la discriminación y promover una manera de vincularse que reconoce y valora los diferentes bagajes e identidades culturales por igual. Por otra parte, la interculturalidad también es muy valiosa para trabajar en contextos de frontera, en donde lo dinámico de las identidades culturales está muy presente. El proyecto ha tenido sus mayores intervenciones en ciudades fronterizas con Brasil por este motivo y, a partir de 2023, comienza a expandirse hacia la capital del país, donde se concentra la mayor población de inmigrantes extranjeros, y hacia ciudades de frontera seca con Argentina, luego de observarse un aumento de la inmigración de este país.

El interculturalismo implica reconocer la heterogeneidad y la pluralidad en las identidades sociales, al mismo tiempo que su dinamismo y constante estado de transformación (OIM, 2017, p. 11). Esto también permite reconocer el valor de cada uno de estos bagajes culturales en la identidad propia, y así acercar las fronteras. Así como se trabaja la interculturalidad en la migración internacional, también se aborda para la migración interna (quienes migran de una ciudad a otra) y permite trabajar otras fronteras, como por ejemplo lo interétnico y lo interetario (García Canclini, 2021).

La OEI, en su Programa-Presupuesto de 2023 y 2024 establece que:

Iberoamérica cuenta con un riquísimo patrimonio cultural que también constituye una fuente de cohesión social y creación de riqueza. En esta línea de acción, trabajamos para garantizar el respeto y el ejercicio de los derechos culturales, incluyendo el derecho a la identidad y la salvaguarda de la diversidad, por medio de

la promoción de proyectos que fortalezcan los emprendimientos culturales. (OEI, 2022b)

En el texto “¿Qué será la interculturalidad?” de García Canclini (2021), el autor escribe sobre posibles “amenazas” a la convivencia intercultural en un auge de conflictos interculturales y fundamentalismos identitarios nacionalistas. Por este motivo y por la naturaleza del campo cultural y de la sociedad en general, con sus luchas, sus tensiones, y sus estructuras, resulta desafiante la gestión de las fronteras entre las distintas culturas y puede ser incierto el resultado de las políticas culturales orientadas a generar una transformación social, por ejemplo promoviendo el interculturalismo como un habitus, como plantea la OIM (2017, p. 17).

Una buena política cultural no es la que asume en forma exclusiva la organización del desarrollo cultural en relación con las necesidades utilitarias de las mayorías -condición indispensable para que sea democrática-, sino que abarca también los movimientos de juego y experimentación, promueve las búsquedas conceptuales y creativas a través de las cuales cada sociedad se renueva. (García Canclini et. al., 1987, p. 60)

El autor plantea la urgencia de investigar “las peripecias actuales de la interculturalidad” y destaca los grupos de trabajo internacionales como uno de las iniciativas en esta línea. Es interesante tener esto en cuenta al llevar a cabo este y otros proyectos en el marco de la cooperación internacional, en pos de que estos estén actualizados acerca de los desafíos actuales y futuros de la migración y de que continúen promoviendo diálogos constructivos y más herramientas para una buena convivencia.

En el siguiente capítulo se aborda cómo, en el proyecto “Muros que Unen”, la educación artística permite sensibilizar en la temática de la migración y brindar herramientas para la convivencia y la comunicación intercultural.

2.2.3. La educación artística como ¿herramienta?

La diversidad de opiniones sobre una obra de arte indica que la obra es nueva, compleja y vital. Cuando los críticos difieren, el artista está de acuerdo consigo mismo.

Podemos perdonar a un hombre el haber hecho una cosa útil, en tanto que no la admire. La única disculpa de haber hecho una cosa inútil es admirarla intensamente.

Todo arte es completamente inútil.

(Wilde, 2016)

En lo referido por Wilde en el texto anteriormente citado provoca e invita a reflexionar acerca del valor del arte y si este puede considerarse “útil”. En el ámbito de la educación, el arte se ha visto muchas veces relegado como un asunto periférico, y suele ser necesario justificar su valor.

Señalaba hace ya unos años el diseñador Bruno Munari que la labor artística era una labor técnica – por ello, con un claro carácter cognitivo, transferible y comunicable– y, a la vez, un juego, sujeto al azar, el cambio y la imaginación. Depende del resultado, ser algo “útil” o “inútil”. ¿Debe preocuparse la educación de lo útil? (Jiménez, et. al., 2023, p. 12).

Según el educador Elliot Eisner, existen justificaciones de la enseñanza del arte contextualistas, en donde se destaca el valor instrumental del arte para alcanzar otros objetivos, sociales o educativos, y las justificaciones esencialistas, en las que la enseñanza artística es un valor en sí mismo, con el desarrollo de la sensibilidad y la experiencia estética como fin (Eisner, 1995, p. 2). La justificación esencialista, más alineada con lo afirmado por Wilde, se opone a la visión contextualista y propone que:

(...) el arte es una forma de experiencia que vivifica la vida; ayuda a que el organismo en crecimiento se dé cuenta de que está vivo; provoca sentimientos tan elevados que puede llegarse a identificar esta experiencia como evento único en la vida. Para Dewey, con el término arte aludimos a dicha experiencia, ésta es

intrínsecamente valiosa, relativamente infrecuente y no puede distorsionarse para servir a otros fines. (Eisner, 1995, p. 5)

En oposición, tal como lo plantea la postura contextualista, la educación artística debe adaptarse a un contexto y a las necesidades de la población beneficiaria para generar un aporte, como por ejemplo, enseñar y valorar el arte de las propias culturas a una población históricamente discriminada.

En “Muros que Unen”, la enseñanza del arte está planteada como la herramienta para la promoción de la interculturalidad, por lo que, en este sentido, prima la justificación contextualista. La intención del proyecto es usar el arte para trabajar algunas necesidades sociales, humanas y educativas. Aunque, como planteamos anteriormente, las políticas culturales pueden promover ciertos valores, orientar una transformación cultural, pero estas en última instancia están sujetas a los movimientos y dinámicas del ‘juego’ social, y lo mismo se puede afirmar en torno al arte cuando se la concibe como herramienta.

El dinamismo, la diversidad, lo identitario, la expresión y lo simbólico son algunos de los elementos que se presentan tanto en la interculturalidad como en el arte. La educación artística, en este proyecto, busca desarrollar ciertas habilidades que son importantes para una comunicación intercultural, como la creatividad, la canalización de emociones, el sentido crítico, la empatía, el reconocimiento de la diversidad de culturas, entre otros.

En la “Guía para la comunicación intercultural” de la OIM (2017), se plantea que:

(...) una comunicación eficiente en el marco de una interacción intercultural se encuentra en el reconocimiento de la diversidad, la que se comprende como una expresión de la diferencia sin asimetrías, y en la decisión de entablar el intercambio en un plano de igualdad. (OIM, 2017, p. 13)

En este documento también se plantean tres reglas básicas para la comunicación intercultural, que son: (1) enriquecer la propia competencia comunicativa; (2) interesarse por la cultura de la otra persona y (3) reflexionar sobre los contenidos y prácticas de la propia cultura (OIM, 2017, p. 14).

Desde la postura esencialista, sin embargo, también encontramos una justificación valiosa para el aporte de la educación artística en “Muros que Unen” en tanto el arte como un valor en sí mismo, dado que la experiencia estética tiene algo único que no aportan otras disciplinas y que se vincula con lugares del conocimiento no discursivo, del sentimiento, de lo identitario.

León Tolstoi, el célebre escritor ruso, consideraba que el arte es la comunicación de emoción de un hombre, o un grupo, a otro. Cuando dicha emoción era sincera, hondamente sentida y comunicada a los demás para que éstos pudieran también sentirla, tal sentimiento alcanzaba el estatus de arte. Y cuando era arte bueno, a diferencia del malo, unía a los hombres como si fueran hermanos (Eisner, 1995, p. 6).

Por más que en la discusión teórica estas posturas sean opuestas, podemos encontrar los beneficios planteados por ambas en el proyecto. Mediante intervenciones y talleres artísticos en escuelas, “Muros que Unen” ha trabajado para la sensibilización en torno a la temática de la migración, promoviendo los derechos y el reconocimiento cultural de la población migrante desde una perspectiva de interculturalidad. La educación artística, en este sentido, también logra fortalecer muchas capacidades que son imprescindibles para comprender y reflexionar sobre ciertas temáticas, y asimismo para lograr una comunicación intercultural. Asimismo, como valor en sí mismo, la expresión artística y la experiencia estética genera un sentimiento de colectividad que resulta valioso para lograr una educación inclusiva y fortalecer lo identitario. Depende en particular del enfoque del proyecto, del o la tallerista y del devenir de los talleres, qué perspectiva prima en los mismos.

En el artículo editado por la OEI “La educación artística da un paso al frente”, vemos que se articulan diversos beneficios de la misma, destacando los siguientes:

- *El arte es un modo de conocimiento que implica lo corporal y los diferentes sentidos;*
- *El arte permite el desarrollo de la mirada atenta, enseña a “mirar”, base de la investigación y la relación humana;*
- *El proceso creador permite la expresión organizada de los impulsos internos, base de una educación en el bienestar psicosocial;*

- *El arte apela a la libertad y a la responsabilidad de construirse; Pone el juego la responsabilidad personal en la opción estética (...);*
- *El arte nos hace sentirnos en comunidad sin perder singularidad; un aspecto vital en una educación corresponsable con el otro.*
- *El arte ofrece una visión alternativa de otras posibilidades vitales, fomentando una imaginación situada que permite desarrollar la capacidad para afrontar crisis personales y sociales (Jiménez, 2023, p. 16).*

La siguiente cita sintetiza lo presentado en este capítulo:

En resumen, las funciones del arte son múltiples. Si realizar tales funciones es tarea de la educación, entonces difícilmente puede negarse el lugar del arte en dicha tarea.

(Eisner, 1995, p. 11)

En 2022, “Muros que Unen” realiza una publicación de relatos y dibujos por parte de NNA en ciudades de frontera, resultado de los talleres artísticos realizados en escuelas, liceos y UTUs de Chuy (Rocha), Rivera (Rivera), Artigas (Artigas) y Río Branco (Cerro Largo). Se citan a continuación algunos de los relatos publicados, como una ventana a sus ideas, representaciones, imaginarios, sensibilidad, inquietudes, sentimientos, entre otros, y al trabajo de sensibilización realizado en los talleres acerca de lo intercultural y la frontera.

La Decisión

Dos mundos totalmente distintos en los que cada hemisferio expresa una pasión,

artes y ciencias conviviendo sin temor.

El arte, azul como el cielo, sin horizontes ni fronteras.

Y por el otro lado, como rosa chicle, se encuentran las ciencias.

Solo nosotros elegimos a qué lado del muro saltar:

Pero, ¿qué problema habrá si elijo morado o la zanja profunda que crea mi pesar?

Al fin y al cabo, ¿qué debo elegir si al final la sociedad por mí va a elegir?

Dualidad

Deseo fluir

Al ser irrumpida en tu indiferencia

Aun en la luz de tu presencia

Tal vez sea un acto de inocencia

¿Cuándo voy a sentir?

A veces, lo tomo con transparencia

Que mi alma descansa en su

Es difícil, me ahogo en mi propia

esencia

ausencia

La frontera en mi conciencia se

Pero poco a poco esa voz se

vuelve una sentencia

silencia

Estudiantes del Liceo N.º 1 y la Escuela Figari - UTU, Rivera

(OEI, 2022a)

(sin título)

En el Chuy perdés la noción de dónde estás.

*A veces la señal del teléfono suena y te recuerda que estás en otro país. Y es que la línea
o el límite a penas se distingue en un cruce de calle.*

Y es que así de unido está todo.

Mezcla de ciudad, ruidos y exceso; con jardines, campo y mates tranquilos.

*El baurú, los ticholos, el spetto corrido y la rapadura son algunos de los sabores
compartidos que lo hacen tan característico. Podes conocer gente que sólo veras un día,
porque las ciudades de fronteras tienen eso, la gente viene y va sin parar.*

Mucho movimiento y mucha paz.

La separación entre dos países

*Esta es la historia sobre la separación del país de los gusanitos. En este país había
gusanos que hablan. Y el presidente de este país era el gusano Pérez y su querida
esposa era la gusana Luna.*

*En el otro país están Los Simson. En este lugar son muy locos y un poco malos. Los
jueces y juezas los obligan a metamorfosear. Pero para ellos es demasiado difícil.
A estos países los separaba un puente. Nadie podía pasar de un lado al otro. Después
de varios años, todos tomaron conciencia y Los Simson y los gusanos hurgadores se
amigaron y fueron muy felices.*

Estudiantes de la Escuela N.º 88, Chuy

(OEI, 2022a)

2.3. Síntesis del apartado

En este apartado se presentaron, en primer lugar, los antecedentes del análisis del proyecto, abordando: (1) las principales teorías de cooperación internacional y el rol de las organizaciones internacionales, así como también los diferentes tipos de cooperación; (2) el contexto uruguayo en cuanto a cooperación y particularmente cooperación iberoamericana; y, por último, (3) la trayectoria de la OEI en el país y su cooperación.

Esta búsqueda de antecedentes permite enmarcar el trabajo de la OEI en Uruguay y su cooperación y se encuentra que esta tiene una trayectoria, en línea con otras iniciativas de cooperación iberoamericana, focalizada hacia la educación, la cultura, la ciencia, las lenguas y los derechos humanos, también buscando la integración regional a través de estas áreas. Esto lo realiza mediante las modalidades de cooperación Sur-Sur y triangular realizada de manera horizontal y articulada entre entes estatales, organizaciones civiles y otros organismos internacionales.

“Muros que unen”, el proyecto elegido para el análisis refleja varios de estos elementos, en tanto trabaja para la protección de las trayectorias educativas de NNA migrantes y para una mayor sensibilización acerca de la migración, así como también promueve la comunicación intercultural y la expresión desde este enfoque. En este sentido, el proyecto constituye un ejemplo de cooperación iberoamericana, estableciendo también un vínculo con la OIM, lo que facilita la transferencia de conocimientos en las temáticas de migración e interculturalidad.

Desde la teoría de cooperación del constructivismo social, es clara la función del proyecto de contribuir a la construcción de normas y valores comunes en la región, así como de cultivar lo cultural e identitario de la misma. Desde la teoría liberal, la cooperación en el proyecto adquiere relevancia al promover el desarrollo y el bienestar en la región, alineándose con la Agenda 2030 y sus ODS⁷. Asimismo, “Muros que unen” está en sintonía con marcos normativos internacionales ratificados por el Estado Uruguayo, como son la Convención del Niño y la Carta Cultural Iberoamericana.

Al comenzar el análisis de la propuesta de cooperación se profundiza, en primer lugar y a modo de fundamentación del proyecto, en la normativa nacional e internacional que aboga por la protección de las trayectorias educativas de los NNA migrantes, buscando garantizar el

⁷ Según la OEI (2023), el proyecto se vincula principalmente con el ODS 4 (Metas 4 y 5) y el 10 (Metas 2 y 10).

derecho a la educación que muchas veces se ve vulnerado, así como también promueve el derecho a la identidad cultural de su país de origen, del país de destino y de otras culturas.

En segundo lugar, se presenta el concepto de interculturalidad y el surgimiento del mismo, central en "Muros que unen", que cobra sentido en un nuevo escenario migratorio. En este contexto, resulta pertinente reflexionar sobre este y otros modelos de integración de la población migrante a la sociedad uruguaya. El concepto de la interculturalidad propone no solamente la coexistencia pacífica entre diferentes culturas sino que también un proceso dinámico de diálogo y encuentro entre las mismas, al mismo tiempo que reconociendo y valorando los diferentes bagajes culturales, por lo que se diferencia de los modelos del asimilacionismo y el multiculturalismo. Según propone "Muros que unen", promover el modelo de la interculturalidad, así como la comunicación intercultural, es una vía para lograr una educación más inclusiva y basada en el reconocimiento mutuo de las culturas.

Por último, se plantea el por qué del uso de la expresión artística como herramienta del proyecto, concluyendo en que los beneficios son múltiples, ya sea desde una perspectiva contextualista en donde el arte sirve a otros fines, como pueden ser el bienestar psicoemocional o el desarrollo de ciertas capacidades, o desde una perspectiva esencialista en la que el arte en sí mismo como experiencia estética es imprescindible para conectar con los sentimientos, lo humano y lo identitario. También se presentan algunos textos elaborados en los talleres de escritura de "Muros que Unen" en ciudades de frontera.

Conclusiones finales

El informe presentado refleja la experiencia de pasantía en la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), en la que se obtuvo una práctica pre-profesional nueva y valiosa, que a su vez, cumple con el requisito de práctica de egreso de la Licenciatura en Sociología.

En primer lugar, se hizo una caracterización de la pasantía: se caracterizó al centro receptor, se presentó detalladamente el plan de trabajo, se describió en qué consistió la actividad en el centro y los productos resultantes de esta y finalmente se realizó una autoevaluación de la experiencia realizada.

Este apartado refleja el trabajo realizado en la práctica y los elementos que le otorgan valor como experiencia pre-profesional como socióloga, tales como el uso de la metodología de Enfoque de Marco Lógico y el diseño de encuestas y cuestionarios; la planificación de proyectos enmarcados en normativas y lineamientos nacionales e internacionales, con un sentido social; la gestión de estos proyectos; y el desarrollo de fundamentaciones de los mismos a partir de bibliografía específica en las temáticas de educación, cultura, migración, interculturalidad y educación artística. Asimismo, también se destacan aprendizajes que no tienen una vinculación directa con el grado, sino con el ámbito de desarrollo de la pasantía, un organismo internacional, por lo que la experiencia aportó conocimiento nuevo en cuanto al ámbito de la cooperación internacional en Uruguay, su modo de trabajo, sus normas y su modo de vincularse con otras instituciones, ya sea con otras organizaciones internacionales como con entes estatales, organizaciones civiles y ONGs.

En el segundo apartado se elabora un producto de la pasantía, el cual consiste en un análisis de uno de los proyectos de cooperación de la OEI, “Muros que Unen: La expresión artística como herramienta para la convivencia”. A raíz de la familiarización y el trabajo con varios proyectos durante la práctica, se decidió escoger uno de ellos para profundizar en sus principales ejes y brindar, a partir de bibliografía específica, un análisis y fundamentación de las bases del proyecto. Estas incluyen el derecho a la educación para los NNA migrantes, la interculturalidad en los procesos migratorios y las ciudades de frontera y la educación artística como herramienta. A su vez, se enmarca en qué consiste un proyecto de cooperación internacional y el rol de las mismas en el entramado institucional, así como el aporte que pueden brindar, especialmente en temáticas abordadas por el proyecto “Muros que Unen”.

Como conclusiones del análisis realizado a partir de la experiencia de pasantía en la OEI, se destaca la existencia de un marco normativo internacional, una agenda de derechos y una red de intercambio y conocimiento con los que la cooperación internacional está alineada y que los organismos internacionales representan en los países. Esta red internacional, de carácter naturalmente intercultural, se convierte en una herramienta útil en un mundo cada vez más transnacional, donde los Estados, al velar por sus propios intereses, pueden enfrentar limitaciones para garantizar derechos como el reconocimiento de la diversidad cultural, la educación y la integración social. Por lo general los organismos multilaterales de cooperación tienen redes de trabajo y especializaciones temáticas: en el caso de la OEI, tiene una trayectoria de cooperación focalizada en la educación, la cultura, la educación artística y la integración iberoamericana, entre otras.

En este marco, el proyecto que se analiza es integrado por la OEI, la OIM, el MEC (con los programas de Educación Intercultural y Migrantes y Educación Artística) y la ANEP. Esta articulación integra saberes y capacidades diversas, y, mediante talleres de expresión artística en escuelas, liceos y UTUs, así como talleres para docentes y nóveles docentes, busca sensibilizar acerca de las temáticas de la migración e interculturalidad y promover una educación más inclusiva para los NNA migrantes o de ciudades de frontera, en el contexto de una sociedad uruguaya que presenta nuevos desafíos para integrar a una población migrante en crecimiento.

La interculturalidad se presenta como el modelo de integración planteado por el proyecto y las instituciones que lo integran. La convivencia intercultural no solo expone las tensiones y los conflictos inherentes a este proceso, sino que también pone de manifiesto los desafíos que supone mantenerla. Por ello, este tipo de iniciativas y las redes internacionales de colaboración, que reflexionan y buscan soluciones a los conflictos interculturales, son esenciales para gestionar las fronteras y promover una convivencia intercultural sostenible. Estas redes permiten compartir experiencias, herramientas y estrategias que ayudan a abordar los desafíos y a fomentar una convivencia más inclusiva y equitativa.

El proyecto propone que la educación artística sea el medio para articular la educación y la interculturalidad, promoviendo una educación inclusiva para NNA migrantes, especialmente en las ciudades fronterizas. Esta elección, alineada con la trayectoria de la OEI y el MEC en este ámbito, está ampliamente justificada por los beneficios que la educación artística ofrece

en términos de inclusión y desarrollo integral y constituye una experiencia valiosa para compartir.

Al reflexionar acerca de estos proyectos y el impacto que buscan, surgen inquietudes que, por el alcance del presente informe, no se pudieron abordar. Considero que sería valioso realizar una investigación de carácter evaluativo con un relevamiento en territorio del proyecto, para contribuir al desarrollo continuo de estas iniciativas, que cuentan con apoyo estatal y de la cooperación internacional. Esto permitiría hacerlas cada vez más significativas para la población beneficiaria y asegurar que el proyecto siga avanzando en la línea que se propone.

Asimismo, es pertinente que el proyecto dialogue con las necesidades de la población local y se enriquezca de otras iniciativas similares, tanto en Uruguay como en otros países. Lo mismo aplica a otros proyectos similares a “Muros que Unen”. Si bien una evaluación de impacto para proyectos de alcance reducido puede ser poco viable, sería útil establecer mecanismos que hagan los resultados más visibles y que, a través de un proceso evaluativo, este tipo de proyectos puedan crecer y perfeccionarse.

Este es uno de los aportes que la sociología puede ofrecer en la gestión de proyectos de cooperación internacional, y que precisamente se puso en práctica durante la pasantía. La fundamentación y el análisis de los proyectos representan uno de los posibles aportes de la disciplina, aunque existen otras contribuciones que puede realizar en este ámbito. Además, es valioso para el campo de la sociología investigar este tipo de proyectos, que abordan temáticas socialmente relevantes, y analizar cómo son llevadas a cabo por los distintos actores.

Bibliografía

- AUCI (2019), *Estado de situación de la cooperación internacional en Uruguay*. <https://www.gub.uy/agencia-uruguaya-cooperacion-internacional/datos-y-estadisticas/estadisticas/estado-situacion-cooperacion-internacional-uruguay-2019>
- AUCI (2020), *Memoria Anual año 2020*. <https://www.gub.uy/agencia-uruguaya-cooperacion-internacional/institucional/informacion-gestion/memorias-anales>
- AUCI (2023), *Memoria Anual año 2023*. <https://www.gub.uy/agencia-uruguaya-cooperacion-internacional/institucional/informacion-gestion/memorias-anales>
- AUCI (s.d. a), *Creación y evolución histórica*. <https://www.gub.uy/agencia-uruguaya-cooperacion-internacional/institucional/creacion-evolucion-historica>
- AUCI (s.d. b), *Modalidades de cooperación*. <https://www.gub.uy/agencia-uruguaya-cooperacion-internacional/politicas-y-gestion/modalidades-de-cooperacion>
- ANEP, Monitor educativo, (2023). *Informe Inmigrantes en la educación inicial y primaria pública uruguaya*. https://www.anep.edu.uy/monitorRepo/Documentos2023/Informe_Inmigrantes2_2023.pdf
- Anfitti, V. y Montiel, C. Prieto, V. (coord.) (2021). *Trayectorias educativas y acceso a la educación de niños, niñas y adolescentes migrantes en Montevideo*, Serie de Informes Temáticos con base en la Etnoencuesta de Inmigración Reciente. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF Uruguay; Programa de Población, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República; Observatorio de Movilidad, Infancia y Familia en Uruguay. <https://omif.cienciassociales.edu.uy/reportes-tematicos-enir/>
- Arocena, F. (2009a). *La contribución de los inmigrantes en Uruguay*. Papeles del CEIC #47 (ISSN: 1695-6494).

- Arocena, F., Zina, M. (2009b). *Migración, transnacionalismo y multiculturalismo. La vinculación de los emigrados uruguayos en Barcelona con su país de origen*. Trabajo presentado en las VIII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR, Montevideo, 8 y 9 de setiembre de 2009.
- CEPAL (2018). *Nuevos desafíos y paradigmas: perspectivas sobre la cooperación internacional para el desarrollo en transición*. (LC/PUB.2018/16), Santiago, 2018
- Eisner, E.W. (1995). *Educación la visión artística*. Ediciones Paidós Ibérica, S. A.
- Galeano, S. (2019) *La creación de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional: una respuesta doméstica a nuevas modalidades de cooperación*. (Tesis de grado). Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR, Montevideo.
- García Canclini, N. (2021). *¿Qué será la interculturalidad?*. Vibrant Virtual Brazilian Anthropology, vol. 18.
- García Canclini, N.; Bonfil, G.; Brunner, J.J.; Franco, J.; Landi, O.; Miceli, S. (1987). *Políticas culturales en América Latina*. Editorial Grijalbo, México. <https://antroporecursos.wordpress.com/wp-content/uploads/2009/03/garcia-canclini-n-brunner-j-j-y-otros-1987-politicas-culturales-en-america-latina.pdf>
- García Canclini, N. (1990). *La sociología de la cultura de Pierre Bourdieu*. <https://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2011/08/71.pdf>
- Gómez, M.; Pizzarulli, L.; Vizcaíno, A.; Prieto, V. (coord.) (2020). *Repositorio normativo sobre la movilidad e inclusión socioeconómica de la población migrante y refugiada en Uruguay*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF Uruguay; Programa de Población, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República; Observatorio de Movilidad, Infancia y Familia en Uruguay. <https://omif.cienciassociales.edu.uy/reportes-tematicos-enir/>
- Hernández, R. (2023). *Estado del arte de la cooperación internacional para el desarrollo con foco en la cooperación Sur-Sur y triangular: estudio analítico del conocimiento acumulado 2013-2022*, Documentos de Proyectos (LC/TS.2022/241), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

- Jiménez, L.; Carbó, G.; López Fernández Cao, M.; Moraes, P., Aláez, I. (coord.); Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ed.) (2023). *La educación artística da un paso al frente*.
- OEI (s.d.a), *Áreas de trabajo*. <https://oei.int/que-hacemos/areas-trabajo>
- OEI (s.d.b). *Sobre la OEI*. <https://oei.int/quienes-somos/oei>
- OEI (s.d.c), *Carta cultural iberoamericana*. <https://oei.int/oficinas/secretaria-general/carta-cultural-iberoamericana/la-carta-cultural-iberoamericana>
- OEI (s.d.d), *La OEI: un ejemplo real de cooperación Sur-sur*. <https://oei.int/oficinas/argentina/noticias/la-oei-un-ejemplo-real-de-cooperacion-sur-sur>
- OEI (s.d.e). *Oficina de la OEI en Uruguay*. <https://oei.int/oficinas/uruguay/>
- OEI (2023). *Memoria Anual 2023 de la Oficina de la OEI en Uruguay*. <https://oei.int/oficinas/uruguay/publicaciones/memoria-anual-2023-de-la-oficina-de-la-oei-en-uruguay>
- OEI (2022a). *Muros que unen, una herramienta metodológica para abordar la movilidad y la interculturalidad en las aulas de frontera*. <https://oei.int/oficinas/uruguay/publicaciones/muros-que-unen-una-herramienta-metodologica-para-abordar-la-movilidad-y-la-interculturalidad-en-las-aulas-de-frontera-2>
- OEI (2022b). *Programa-Presupuesto 2023-2024*. Madrid, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).
- OIM, (2017). *MIGRACIONES E INTERCULTURALIDAD: Guía para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades en comunicación intercultural*. https://publications.iom.int/system/files/pdf/guia_migraciones.pdf
- Ortegón, E.; Pacheco, J.F.; Prieto, A. (2008). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. ILPES. CEPAL. Santiago de Chile.

- Porciúncula, M. (2010). *La política de cooperación internacional en el Uruguay 2005-2010*. (Tesis de grado). Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR, Montevideo.
- Porciúncula, M. y Van Rompaey, K., (s.d.). *Glosario de Términos de la Cooperación Internacional*. Montevideo, Departamento de Cooperación Internacional, Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
https://www.gub.uy/agencia-uruguaya-cooperacion-internacional/sites/agencia-uruguaya-cooperacion-internacional/files/documentos/publicaciones/09_GlosarioT%C3%A9rminosCI_1.2.pdf
- Prieto, V., Montiel, C (2020). *Inclusión social de niños, niñas y adolescentes vinculados a la inmigración en Uruguay*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF Uruguay; Programa de Población, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República; Observatorio de Movilidad, Infancia y Familia en Uruguay. <https://omif.cienciassociales.edu.uy/reportes-tematicos-enir/>
- Rivero, S.; Incerti, C.; Márquez, C. (2019). *El reciente proceso migratorio en Uruguay algunos desafíos para las alternativas educativas y de cuidado*. <https://omif.cienciassociales.edu.uy/publicaciones/docs/91S38LF1Y6AP6OX5.pdf>
- Schwartz, M. (2020). *El devenir de UNICEF y su cooperación internacional 1946-2020. De la ayuda alimentaria como agencia temporal a su trabajo global* (Tesis de maestría en Relaciones Internacionales). FLACSO, Buenos Aires.
- SEGIB; PIFCSS (2022). *Informe de la Cooperación Sur-Sur y Triangular en Iberoamérica*.
- Simmel, G. (1986) “*El individuo y la libertad. Ensayos de crítica de la cultura.*” Capítulo “*Puente y puerta*”. Barcelona, Península.
- SODRE (sitio web), *Auditorio Nacional Adela Reta*. <https://sodre.gub.uy/institucional/auditorio-nacional-adela-reta/>
- UNICEF (2006). *Convención sobre los derechos del niño*. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Wilde, O. (2016). *El retrato de Dorian Grey*. Prefacio. Penguin Random House Grupo Editorial, S. A. U., Barcelona.

- Zamorano, M., Rius Ulldemolins, J. y Klein, R. (2014) *¿Hacia un modelo sudamericano de política cultural? Singularidades y convergencias en Uruguay, Paraguay y Chile en el siglo XXI.*

Otros materiales consultados:

- Ley N° 18.719. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18719-2010>
- Ley N° 18.250. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18250-2008>
- UNICEF (2006). *Convención sobre los derechos del niño.*
<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>